

RIONEGRO
juntos avanzamos más

1080-11 203

Rionegro

RODRIGO HERNANDEZ ALZATE

Alcalde Municipal

NIT- 8909907317-2

Alcaldía Municipal

Rionegro- Antioquia

Asunto: Entrega del Concepto Técnico

Cordial Saludo,

Se hace entrega el concepto técnico para el proyecto de Inversión
CONSTRUCCIÓN PUENTE BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
CODIGO BPIN 2021003050047 – SGR.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GÓMEZ FRANCO
Secretario Desarrollo Territorial

Anexos: Uno (6 folios)

Redactó: Jorge Buitrago Orozco / Profesional de apoyo a la supervisión
Revisó: Jefferson Alzate / Asesor Proyectos Especiales
Aprobó: Carlos Andrés Gómez / Secretario Desarrollo Territorial

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2021EN036026 (P13GDU01.147670)
30/09/2021 03:59:54 - AMVARGAS



[/rionegro.gov.co](http://rionegro.gov.co) [@AlcRionegro](https://twitter.com/AlcRionegro) [Alcaldia de Rionegro](https://www.facebook.com/Alcaldia de Rionegro) [@atcaldiarionegro](https://www.instagram.com/atcaldiarionegro)

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal

PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

CONCEPTO TÉCNICO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

BPIN: 2021003050047 - SGR

Nombre: PROYECTO DE INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN PUENTE BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO CODIGO BPIN 2021003050047 - SGR

Fase en que se presenta: Fase 3 Factibilidad.

Costo total del proyecto: \$ 17.189.026.943,44

Fuente de Financiación: Recursos propios del municipio de Rionegro y Sistema General de Regalías Asignación para la Inversión Regional del 60%.

Fecha de emisión: 27 de septiembre de 2021

2. RESUMEN DEL PROYECTO

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO GENERAL	ALCANCE DEL PROYECTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Deficientes espacios de equipamiento cultural que cumplan con la dotación y requerimiento de la red nacional de bibliotecas, que permita la alineación entre educación, cultura y uso adecuado del mobiliario y espacio público.	Incrementar los niveles de apropiación cultural y fomentar hábitos de lectura en la población, mediante la construcción de espacios de equipamiento colectivo cultural adecuados.	El Municipio de Rionegro – Antioquia, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial tiene el objeto la "CONSTRUCCIÓN PUENTE BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO", la cual es la encargada de proporcionar el libre acceso de la información a los estudiantes y	-Constricción de espacio de equipamiento colectivo cultural destinado y especializado en la lectura. - Estructuración e implementación de programas de lectura desde espacios de equipamiento colectivo cultural



🌐 /rionegro.gov.co 📱 @AlcRionegro 🏢 Alcaldía de Rionegro 📧 @alcaldiarionegro

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal

PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

		ciudadanos en nuevos y general del Municipio; existentes. también promueve la lectura, el -Construir nuevo conocimiento, el espacio de desarrollo intelectual equipamiento además de la difusión colectivo cultural y defensa de las para la expresiones apropiación comunitaria y la culturales. formación Nuestro municipio mediante cumple con la misión programas de propiciar en la culturales. formación de lectores críticos y creativos; la biblioteca pública constituye entonces un gran apoyo a la educación permanente en todos los niveles, a través de información, consulta y comunicación para la comunidad en general. Con la construcción de esta obra, el municipio busca fomentar y enriquecer las prácticas de lectura, de los Rionegreros, además de implementar hábitos lectores en los estudiantes tempranos, quienes, en un gran número,
--	--	--



		debido a la escasez de recursos económicos, no cuentan con la facilidad tecnológica de medios de comunicación y la única consulta gratuita sería la Biblioteca. Por otro lado, una biblioteca sirve para fomentar el hábito de la lectura y del auto aprendizaje, mejorando con ello el proceso de la educación de los Rionegros, es indispensable que la biblioteca tenga una dotación suficiente y variada de textos, material audiovisual y demás material literario. Esta obra contará con un nivel 1 que será de 1422,11 m2, un nivel -1 será de 845,28 m2, y un mezanine de 87,57m2 para un total construido de 2354,96 m2, el proyecto se plantea atendiendo las necesidades del paso cotidiano, pero generando un	
--	--	--	--



		dinamismo con un uso complementario a las dinámicas del sector. La obra de carácter horizontal sutilmente se posa sobre el río y en un único espacio formado por dos curvas distribuye el programa de manera flexible, permitiendo que este se moldee de acuerdo con las necesidades del momento y variaciones del programa. La biblioteca contará con una sala general, ludoteca, sala infantil, mediateca, sala de lectura, hemeroteca, sala de internet y todas las áreas técnicas y de apoyo para el correcto funcionamiento de esta. La biblioteca se desarrolla paralelamente al puente y a través de este se accede generando diferentes dinámicas urbanas y garantizando el uso y el paso sobre el puente.	
--	--	--	--



		El proyecto se integra a su entorno urbano a través de la plaza de acceso principal ubicada sobre la Av. Galán, este espacio permite una vinculación directa con el río permitiendo acercarse al agua hasta el punto de tocarla, generando también una conciencia sana sobre este importante recurso, al otro lado del río la geometría de las curvas se prolonga y a manera de pisos se vincula con la ruta de los colegios y otras zonas importantes para el futuro desarrollo del parque lineal paralelo al Río Negro. El material principal del proyecto es concreto a la vista, con algunos detalles metálicos y vidrio, escogidos de esta manera para garantizar una alta durabilidad en el tiempo y poco mantenimiento; la biblioteca cuenta con todos los	
--	--	---	--



		requerimientos de accesibilidad y condiciones técnicas para garantizar un confortable desarrollo de las actividades, se proyecta como un ícono impulsador de las nuevas dinámicas que aparecen en este sector específico del municipio de Rionegro.	
--	--	---	--

MUNICIPIOS BENEFICIADOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PRODUCTOS A ENTREGAR	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO
Oriente Antioqueño: Concepción Alejandría San Rafael San Carlos San Luis Sonsón Argelia Nariño Abejorral El Carmen de Viboral La Unión La Ceja El Retiro El santuario Granada Rionegro El peñol Guatapé Guarne San Vicente Marinilla	Población Beneficiada Por Departamento de Antioquia 706.477	1. Construcción Puente Biblioteca en el Municipio de Rionegro	Construcción de la Biblioteca Pública sobre el río-Negro, esta intervención se desarrollará sobre el existente lote de bomberos y vinculará peatonalmente el paseo de los estudiantes, las ciclo-rutas, todo el corredor verde de parques del río y una conexión a futuro con el centro comercial San Nicolas. Una estructura principal en pórticos en concreto apoyada en pilotes, en dos niveles y mezanine; Área construida de 2.355 m2: sala general, sala de prensa, lectura y



			hemeroteca, oficinas, bodega, sala de reuniones, unidades sanitarias, módulos almacenamiento libros, teatrín al interior, ludoteca, mediateca, sala de internet, sala infantil, teatro al aire libre y todas las áreas de apoyo técnicas necesarias para su correcto funcionamiento. Además, se considera un desarrollo de espacio público por 10.665 m2 con jardines nuevos y nativos, propuestas en arborización, iluminación, bancas, mobiliario público, espacios complementarios y tratamientos de piso.
--	--	--	--

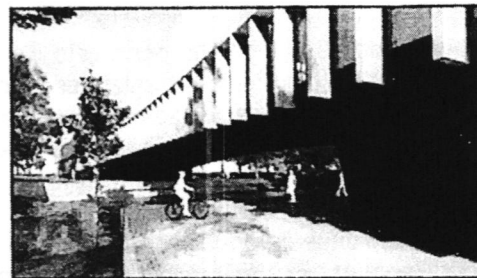
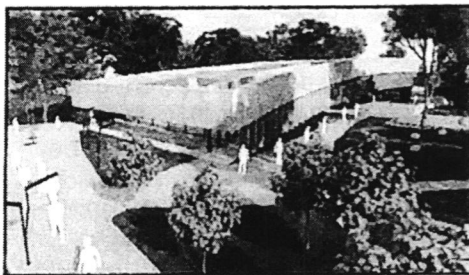
3. JUSTIFICACIÓN:

TÉCNICA: La Construcción del Puente Biblioteca en el Municipio de Rionegro, presenta unas condiciones favorables ya que este se encuentra apoyado y sustentado por los estudios de suelo, geológicos, hidrológicos, topográficos, de tránsito, ambiental, diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos, red contra incendios, normatividad vigente y demás documentos que lo avalan. Esta intervención se desarrollará sobre el existente lote de bomberos y vinculará peatonalmente el paseo de los estudiantes, las ciclo-rutas, todo el corredor verde de parques del río y una conexión a futuro con el centro comercial San Nicolas.

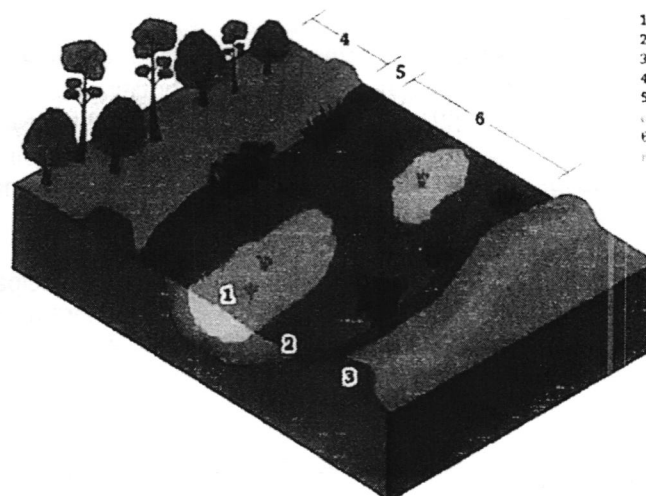
Este cuenta con una estructura principal en pórticos en concreto apoyada en pilas de cimentación, en dos niveles y mezanine; Área construida de 2.355 m2: sala general, sala de prensa, lectura y hemeroteca, oficinas, bodega, sala de reuniones, unidades sanitarias,



módulos almacenamiento libros, teatrín al interior, ludoteca, mediateca, sala de internet, sala infantil, teatro al aire libre y todas las áreas de apoyo técnicas necesarias para su correcto funcionamiento. Además, se considera un desarrollo de espacio público por 10.665 m² con jardines nuevos y nativos, propuestas en arborización, iluminación, bancas, mobiliario público, espacios complementarios y tratamientos de piso.



El proyecto en general cuenta con unos riesgos bajos exceptuando el riesgo de inundación pues este está contemplado por el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio como alta para la zona de intervención; situación que se explica debido a que el punto de interés es el cauce y ribera del río Negro, dicha amenaza por inundación corresponde a la llanura de inundación del río, la cual mide aproximadamente 50 m paralelos a ambos lados del cauce para el sitio puntual. En este caso para mitigar los riesgos se emplearán métodos como diques y jarillones para así evitar la inundación



1. Zona de agua
2. Zona de terraza
3. Zona de jardines
4. Zona de terraza
5. Zona de terraza con jardines
6. Zona de terraza con jardines



[/rionegro.gov.co](http://rionegro.gov.co)



@AlcRionegro



Alcaldía de Rionegro



@alcaldiarionegro

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal

PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

En general en los documentos de soporte tales como el PMA, análisis de riesgos y matriz de riesgos, se analizan y se tienen en cuenta los riesgos a los que este proyecto es susceptible.

LEGAL: El proyecto Construcción Puente Biblioteca en el Municipio De Rionegro , Antioquia, cumple con la normativa que a continuación se enuncia:

Ley 80 de 1993 ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales, decreto número 1082 de 2015 Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, ley 2056 de 2020, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías – SGR, ya que el proyecto será susceptible de ser financiado con estos recursos, y el decreto reglamentario 1821 del 31 de diciembre de 2020, modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías, el desarrollo del proyecto “Construcción Puente Biblioteca en el Municipio de Rionegro” va de acuerdo al plan de Ordenamiento territorial en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

Así mismo, se cumple con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características: 1. Pertinencia, entendida como la conveniencia de desarrollar proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales. 2. Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos. 3. Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes. 4. Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías. 5. Articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales.

Adicionalmente los proyectos de inversión presentados por alcaldías municipales se articularán con sus instrumentos propios de planeación. 6. Mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo. Adicionalmente se siguieron los procedimientos indicados en el decreto reglamentario 1821 del 31 de diciembre de 2020.

SOCIAL: Este proyecto “Construcción Puente Biblioteca en el Municipio de Rionegro” es un proyecto estratégico que surge de la necesidad de contar con una biblioteca que responda tanto a las metas de calidad como a las expectativas de



[/rionegro.gov.co](http://rionegro.gov.co) @AlcRionegro Alcaldía de Rionegro @alcaldiarionegro

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal

PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

estudiantes, docentes, directivos y comunidad en general; que beneficie a todo el Oriente Antioqueño Oriente Antioqueño (Concepción, Alejandría, San Rafael, San Carlos, San Luis, Sonsón, Argelia, Nariño, Abejorral, El Carmen de Viboral, La Unión, La ceja, El Retiro, El santuario, Granada, Rionegro, El peñol, Guatapé, Guarne, San Vicente, Marinilla). Es un espacio de aprendizaje que va a permitir mejorar la calidad educativa y cultural de los ciudadanos.

El municipio de Rionegro se convirtió en una ciudad intermedia y una de las ciudades principales del Oriente Antioqueño, que busca ofrecer un entorno agradable, seguro y con altos potenciales económicos, culturales y educativos, lo que ha permitido el desarrollo de nuevos proyectos que antes no se habían potencializado y ello se logró gracias a su facilidad de conexión.

En este sentido, se identifica la oportunidad de desarrollar un proyecto que genere un mayor enlace entre el municipio y diferentes sectores en un contexto cultural y educativo.

Por lo anterior, se tiene proyectado realizar la " Construcción Puente Biblioteca en el Municipio de Rionegro", dado que, por su ubicación, desarrollo y potencial, se evidencia en el Oriente Antioqueño una oportunidad para incursionar en diferentes sectores con el fin de impactar positivamente el crecimiento y desarrollo cultural.

FINANCIERA: Respecto a la relación Costo Beneficio (RCB), existe una relación inversa entre el valor presente del flujo de beneficios económicos netos y la tasa de descuento utilizada para calcularlo, es decir a medida que se exige una mayor retribución por los recursos invertidos, menor será el valor presente de los flujos descontados, al punto de tornarse negativo, por lo tanto, la alternativa del proyecto es favorable ya que se tiene una RCB de 5,58 que es mayor a 1. El presupuesto solicitado abarca lo indicado en la cadena de valor; por lo que existe concordancia entre estos.

Además, la alternativa del proyecto presenta una generación social de riqueza dado que la retribución obtenida es de 37,91%, es decir supera la Tasa Social de Descuento (12%).

AMBIENTAL: De acuerdo con a la valoración ambiental realizada, la obra generará algunos impactos moderados por el cambio del espacio público que se espera intervenir, Sin embargo, a futuro se espera que, con la operación de la biblioteca y

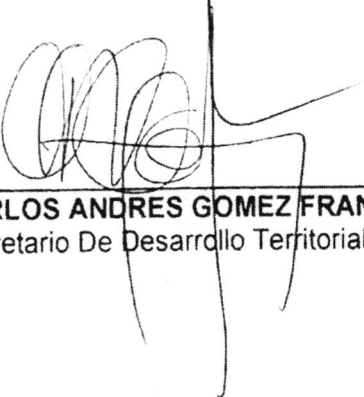


las obras de urbanismo, se generen beneficios importantes, se mejore la calidad del paisaje y se dinamice la economía en el sector.

Rionegro, es un municipio donde se han llevado a cabo grandes esfuerzos en pro de la conservación y protección del medio ambiente, es por esto por lo que se busca reducir en sus obras físicas los impactos negativos al entorno y busca la sostenibilidad de su territorio a través de acciones que eviten, reduzcan, mitiguen y compensen los impactos generados y a su vez emprenda actividades que potencien los impactos positivos asociados.

4. CONCEPTO TÉCNICO:

Se concluye entonces el proyecto De Inversión "Construcción Puente Biblioteca en el Municipio de Rionegro" Código BPIN 2021003050047 – SGR, es favorable técnica, legal, social, financiera y ambientalmente


CARLOS ANDRES GOMEZ FRANCO
Secretario De Desarrollo Territorial



EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

CERTIFICA QUE

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto denominado "Construcción del Parque Biblioteca" en el municipio de Rionegro.

Dado en el Municipio de Rionegro - Departamento de Antioquia, en el mes de septiembre de 2021.


DAVID ORLANDO QUINTERO JIMÉNEZ
Secretario de Hacienda
Municipio de Rionegro



NIT: 890907317-2 / Dirección: Calle 49 Número 50 - 05 Rionegro - Antioquia Palacio Municipal / PBX: (57 + 4) 520 40 60 / Código Postal (ZIP CODE) 054040

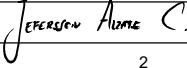
www.rionegro.gov.co / Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

2. Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), cronograma de actividades físicas y financieras y descripción de la alternativa seleccionada.	X		X		Se adjunta a la MGA web el certificado con el nombre: - Documento Técnico Puente Biblioteca Fecha de cargue: 17/09/2021
3. Para acreditar la titularidad del inmueble: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se ede gravámenes que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior no aplica para ,los bienes de usos publico que conforme a las normas vigentes no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que estos acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público	X		X		Se adjunta a la MGA web el certificado con el nombre: -51 Certificado tradicion y libertad 23704 Fecha de cargue 16/09/2021 -51 Certificado tradicion y libertad 23705 Fecha de cargue 16/09/2021 -51 Certificado tradicion y libertad 23706 Fecha de cargue 16/09/2021 -51 Certificado tradicion y libertad 23707 Fecha de cargue 16/09/2021 -51 Certificado tradicion y libertad 48555 Fecha de cargue 16/09/2021
4. Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos,se requiere certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o constancia del representante legal de la entidad donde se va a ejecutar el proyecto en el cual conste que los predios a intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	X		X		Se adjunta a la MGA web el certificado con el nombre: -20 Certificado Electrica Fecha de cargue 14/09/2021 -20 Certificado comunicaciones Fecha de cargue 16/09/2021 -20 Certificados de redes de acueducto Fecha de cargue 14/09/2021
5. Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto de acuerdo con su competencia, avalado por el ordenador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	X		X		Se adjunta a la MGA web el certificado con el nombre: -29 Certificado de sostenibilidad alcalde
6. Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la ley 1523 de 2012, de acuerdo con la escala de diseño del proyecto.	X		X		Se adjunta a la MGA web el certificado con el nombre: -30 Analisis riesgos FIRMADO Fecha de cargue 14/09/2021 -31 Matriz de analisis de riesgo FIRMADA Fecha de cargue 14/09/2021

Dani Alexander Castaño C.

DANI ALEXANDER CASTAÑO
Jefe oficina de Proyectos Especiales

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Elaborado:	Laura Melisa Arroyave		27/09/2021
	Profesional Universitario		
	Manuela Arias		27/09/2021
	Profesional Universitario		
Revisó:	Jefersson Alzate Asesor PE		27/09/2021
Aprobó:	Dani Castaño Jefe Oficina PE		27/09/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes			

	Artículo 7.5 - SECTOR CULTURA		Código: Versión: Fecha de aprobación:		
Nombre del proyecto:		Código BPIN: 2021003050047			
Construcción Puente Biblioteca en el municipio de Rionegro					
La información revisada se encuentra cargada en la plataforma SUIFP-SGR		Si: ☒	No: ☐	Parcialmente: ☐	
REQUISITOS SECTORIALES DE VIABILIZACIÓN					
7.5.2 Proyectos de construcción de bibliotecas públicas.					
Requisito	Aplica	No Aplica	Cumple	No Cumple	Comentarios
1. Copia del acto administrativo de constitución de la biblioteca señalado en el artículo 15 de la Ley 1379 de 2010.	X		X		Se adjunta a la MGA web el certificado con el nombre: -Acuerdo 020 de 2021 Fecha de cargue 15/09/2021
2. Acta de compromiso suscrita por el representante legal de la entidad territorial en la cual se compromete a que la persona que dirija y administre la biblioteca pública cumpla con el perfil definido en el artículo 16 de la Ley 1379 de 2010.	X		X		Se adjunta a la MGA web el certificado con el nombre: -Acta de compromiso Fecha de cargue 17/09/2021
Revisado por:	JEFERSSON ALZATE CASTAÑO	Firma:			Fecha: 27/09/2021
Revisión No.:	2				

Código BPIN:

2021003050047

Tipo de solicitud:

Proceso de viabilidad

Proyecto:

Construcción Puente Biblioteca en el municipio de Rionegro

Entidad:

Rionegro

Sector:

Cultura

Fecha de revisión:

23/09/2021

Revisión No.:

2

Revisado por:

Oficina de Proyectos Especiales

RESULTADO VIABILIDAD

VIABLE

Dimensión	Pregunta	Respuesta	Observación
Articulación con los planes y la política pública	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Si	El proyecto se encuentra acorde a las líneas estratégicas de los Planes de Dsarrollo Nacional, Departamental y Municipal, impacta grupos étnicos residentes en la zona, ya que el área de influencia del proyecto se estima en la región del Oriente Antioqueño.
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Si	Se relaciona la meta del proyecto con los indicadores de producto del Plan de Desarrollo Departamental en el módulo "programación" de la MGA web del ítem "indicadores de producto" dentro del Plan de Desarrollo Departamental apunta al cumplimiento de las metas establecidas en la linea estratégica "Nuestra Gente" y el programa "Unidos por la infraestructura y dotación cultural"
Aspectos metodológicos de formulación	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Si	Se presenta coherencia entre la descripción de la situación existente con respecto al problema, objetivos general y específicos y la alternativa de solución que pasa al módulo "preparación". Dentro del cual se pretende mitigar la problemática identificada la cual se delimita como "Deficientes espacios de equipamiento cultural" mediante la construcción de espacios de equipamiento colectivo cultural adecuados que permitan llevar a un "incremento en los niveles de apropiación cultural y fomentar habitos de lectura en la población"
	¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Si	En la magnitud del problema documentada dentro de la formulación del proyecto se evidencia el impacto del mismo, y se soporta con datos demográficos pertenecientes a la zona de imapacto e influencia del proyecto. Esto a razon de 706.477 personas a beneficiar con el proyecto, en su alcance que se dará a nivel regional.
	¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	Si	El indicador establecido para el objetivo general "Número de interventoríías realizadas" el cual se enmarca dentro del producto: Construcción de Puente Biblioteca en el Municipio de Rionegro apunta de forma directa al seguimiento del porcentaje de ejecución y cumplimiento de las metas que permitirán mitigar el problema central identificado y así llegar al cumplimiento del objetivo del proyecto, el cual consiste en "Incrementar los niveles de apropiación cultural y fomentar hábitos de lectura en la población" El cual se pretende con el proyecto sea de impacto regional en el Oriente Antioqueño.
	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Si	El objetivo general del proyecto el cual se establece en el incremento de los niveles de apropiación cultural y fomentar habitos de lectura en la población, describe claramente la situación deseada con la ejecución del proyecto. Mediante la construcción de espacios de equipamiento colectivo cultural, Brinda Una solucion clara al problema central identificado el cual se define como "Deficientes espacios de equipamiento cultural"
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Si	El producto identificado para el proyecto el cual se define como "Bibliotecas construidas" conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos el cual es "Construcción de espacio de equipamiento colectivo cultural destinado y especializado en la lectura" los cuales se encuentran alineados al cumplimiento del objetivo general en cuanto al incremento de indices de apropiación cultural y habitos de lectura para la población beneficiada.
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Si	Las actividades planteadas dentro de la formulación del proyecto para la obtención del producto se encuentran estructuradas en un orden lógico dentro de una secuencia que permite el entendimiento del prceso de construcción de obra publica que lleva a entregar la obra terminada de "Puente Biblioteca" en el municipio de Rionegro.

	¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	Si	Los criterios de selección de la alternativa fueron evaluados desde su pertinencia y mayor posibilidad de obtención de resultados previstos dentro del proyecto previamente a su selección. La ubicación del proyecto dentro del área urbana del municipio de Rionegro, en un área totalmente estratégica y de fácil acceso, garantiza el impacto del proyecto a nivel regional.
Aspectos técnicos de estructuración	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se va a adelantar?	Si	Toda la información se encuentra debidamente cargada en la plataforma MGA web.
	¿El costo unitario de los productos esta dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Si	Los costos son acorde, como se manfiesta en el certificado "23 Certificado de precios unitarios de la región FIRMADO"
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Si	El Horizonte del proyecto se encuentra definido desde el cronograma de actividades planteado y teniendo en cuenta la matriz de riesgos del proyecto.
	¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Si	Las metas establecidas para los indicadores se fijaron teniendo en cuenta los costos asociados a las actividades que permiten su consecucion.
	¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Si	Los recursos fueron calculados cada uno de ellos con la finalidad de dar cumplimiento a la meta propuesta.
Rentabilidad económica	¿La Tasa Interna de Retorno económica - TIRe es superior o igual a la Tasa Social de Descuento - TSD?	Si	Se encuentra superior al 12% en un valor del 37,91%
	¿La Relación Beneficio Costo económico - RBCe, es igual o mayor a uno?	Si	La RBCe para el proyecto genera un valor mayor a 1 - de 5,58.
	¿El valor Presente Neto Económico - VPNe, es igual o mayor a cero?	Si	El VPN generado por el proyecto obedece a un valor de \$ 61.865.038.332,37
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Si	Este se realizó siendo acordes y basandose en la duración del proyecto
Sostenibilidad	¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad ?	Si	Se adjuntó dicho certificado en la plataforma MGA web cargado con los nombres de "29 Certificado Sostenibilidad Cultura, 29 Certificado Sostenibilidad Desarrollo Territorial FIRMADO"

Dani Alexander Castaño C.

DANI ALEXANDER CASTAÑO

Jefe Oficina Proyectos Especiales

C.C -NIT:15446098

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboradó:	Laura Melissa Arroyave Profesional Universitario		27/09/2021
	Manuela Arias Profesional Universitario		27/09/2021
Revisó:	Jeferson Alzate Asesor PE		27/09/2021
Aprobó:	Dani Castaño Jefe Oficina PE		27/09/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes			

Rionegro, 25 de noviembre 2021

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Gobernación de Antioquia
Medellín

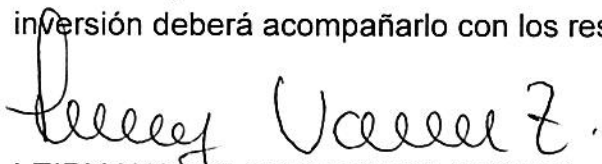
Cordial saludo,

El día 15 de septiembre del año 2021, el Municipio de Rionegro remitió ante el Departamento de Antioquia el proyecto de inversión "Construcción Puente Biblioteca en el municipio de Rionegro", registrado con código BPIN 2021003050047 por un valor total de \$17.189.026.943,44, susceptible de ser financiado con recursos SGR –Asignación para la Inversión Regional 60%.

En virtud de lo establecido en el literal a) del artículo 1.2.1.2.8 del Decreto 1821 de 2020, frente a la Asignación para la Inversión Regional, la viabilidad estará a cargo de la entidad territorial que presente el proyecto de inversión, la cual se podrá apoyar en conceptos técnicos elaborados por personas jurídicas públicas o privadas o por personas naturales, y será su responsabilidad comprobar la experiencia, trayectoria e idoneidad de éstas.

En este sentido, corresponde a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión emitir el concepto de viabilidad en los aspectos técnicos, jurídicos, ambientales, sociales y financieros del proyecto de inversión "Construcción Puente Biblioteca en el municipio de Rionegro".

Es preciso indicar que atendiendo a lo establecido en el artículo 1.2.1.2.5 del Decreto 1821 de 2020, será responsabilidad de la entidad que formule y estructure los proyectos de inversión, cumplir con las características definidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020. En este sentido, la entidad que presente el proyecto de inversión deberá acompañarlo con los respectivos estudios y soportes.



LEIDY NATHALIE VALENCIA ZAPATA
Alcaldesa (E) Municipio de Rionegro



Rionegro, 15 de septiembre de 2021

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asunto: Presentación proyecto y solicitud de recursos del Sistema General de Regalías.

Cordial saludo,

En cumplimiento de los requisitos definidos en la Ley 2056 y Decreto 1821 de 2020, a continuación, presento el proyecto "Construcción Puente Biblioteca en el municipio de Rionegro.", código BPIN "2021003050047 - SGR" con el propósito de que sea analizado para su priorización y aprobación:

1. VALORES:

Aportante	Fuente de financiación	Valor por fuente de financiación	Vigencia
Departamento de Antioquia	SGR Departamentales -Asignación para la inversión regional 60%-	\$8.594.513.471,72	2021-2022
Municipio de Rionegro	Recursos Propios	\$8.594.513.471,72	2021-2023
Valor total del proyecto de inversión	\$17.189.026.943,44		

2. VALOR DE LA INTERVENTORÍA: \$ 1.562.638.813,04

3. ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:
Alcaldía de Rionegro



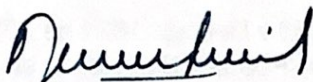
[/rionegro.gov.co](http://rionegro.gov.co) @AlcRionegro Alcaldía de Rionegro @alcaldiarionegro

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal

PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

4. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA: El proyecto tiene una duración de 12 meses para su ejecución física, contados después de un mes del desembolso de los recursos del sistema general de regalías y de un total de 17 meses para la ejecución financiera.
5. SECTOR AL QUE CORRESPONDE EL PROYECTO DE INVERSIÓN:
Cultura
6. FASE EN LA QUE SE PRESENTA EL PROYECTO: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1821 de 2020, la fase en la que se presenta el proyecto es, Fase 3

Respetuosamente,



RODRIGO HERNÁNDEZ ALZATE *Is*
Alcalde Municipio de Rionegro

Revisó: Alex Mauricio Sepúlveda Marín, Subsecretario de Asuntos Legales
Aprobó: Leidy Natalie Valencia Zapata, Secretaria general



rionegro.gov.co



@AlcRionegro



Alcaldía de Rionegro



@alcaldiarionegro

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal

PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co